



RV: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO ANT-202413098

Desde Natalia Astroz Gomez <natalia.astroz@ant.gov.co>

Fecha Mié 6/11/2024 15:25

Para Rodrigo Alexis Perez Ruiz <rodrigo.perez@ant.gov.co>; Leidy Johanna Sanchez Bonilla <leidy.sanchezb@ant.gov.co>

Buenas tardes, ya quedo firmado el nuevo contrato en SECOP con el Fondo Reparación de Víctimas.

Reenvio correo de contratación.

Gracias,

Natalia Astroz Gómez

Agencia Nacional de Tierras

Dirección de Acceso a Tierras - Contratista

Equipo FRV

Teléfono: + 57 (1) 5185858 Extensión: 1471

Calle 43 No 57 – 41 CAN | Piso 4 | Bogotá, Colombia.

De: Linda Katherine Rodriguez Lopez <linda.rodriguez@ant.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 15:20

Para: Deicy Lizeth Gomez Gomez <deicy.gomez@ant.gov.co>

Cc: Natalia Astroz Gomez <natalia.astroz@ant.gov.co>; Yudy Lorena Meneses Quintana <yudy.meneses@ant.gov.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO ANT-202413098

Buen día,

Por medio me permito notificarle que ha sido designado para ejercer la función de supervisor del contrato ANT-202413098, suscrito el día 06/11/2024 entre AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS y UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS , dicha designación se estipuló dentro de la "DÉCIMA SEGUNDA. – SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La supervisión para la ANT será ejercida por la Dirección de Acceso a Tierras y la Dirección de Asuntos Étnicos y por parte del FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS la supervisión será ejercida por el COORDINADOR DEL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, quienes deberán en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011."

Así mismo, es menester aclarar que los documentos precontractuales pueden ser consultados en la plataforma transaccional SECOP II, en el sistema ORFEO y en físico en el archivo a cargo del proceso de Gestión Documental de la Entidad.

Con el recibo del presente correo se entiende notificado personalmente de la presente designación.

Cordialmente,



Linda Katherine Rodriguez Lopez
Abogada contratista
del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual - Secretaría General
Correo: linda.rodriguez@ant.gov.co
Calle 43 No 57 – 41 CAN | Piso 6 | Bogotá, Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ANT.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.